



# Gobierno del Estado de Morelos

## Consejería Jurídica

### TABULADOR MENSUAL DE PUESTOS Y SUELDOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MORELOS.

Fecha de Aprobación 2010/03/29  
Fecha de Publicación 2010/04/14  
Expidió H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos  
Publicación Oficial 4795 "Tierra y Libertad"

C. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE AMACUZAC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO CIENTO VEINTICINCO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" NÚMERO 4788 DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2010 Y EN EL NOVENO PUNTO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 006 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y,

#### CONSIDERANDO

Que se hace necesario reformar tanto el Presupuesto de Egresos, como la Ley Orgánica Municipal, para atender al mandamiento del Constituyente Permanente Federal a través de la Reforma de los Artículos 73 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuyo decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de agosto de 2009.

Se hace necesario dejar claro que ningún Servidor Público puede percibir ingresos iguales o mayores a los del Presidente de la República y ningún Servidor Público puede percibir ingresos iguales o mayores a los de su Superior Jerárquico.

Por lo anterior el H. Cabildo publica los Puestos y Sueldos del Ayuntamiento de Amacuzac:

PUESTO	TABULADOR MENSUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 45 000.00
SÍNDICO Y REGIDORES	\$ 27 500.00
SECRETARÍA GENERAL Y TESORERA	\$ 23 000.00

PUESTO	TABULADOR MENSUAL
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 16 000.00
ASESORES	"A" \$ 16 000.00 "B" \$ 10 000.00
COORDINADORES	"A" \$ 16 000.00 "B" \$ 14 000.00
SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$ 14 000.00
CONTRALOR	\$ 12 000.00
DIRECTORES (OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL Y JUZGADO DE PAZ)	\$ 8 640.00
AUXILIARES	
"A" TESORERÍA, MÉDICO, DE PROTECCIÓN CIVIL Y ENCARGADA DE LA CASA DE LA CULTURA.	"A" \$ 8 000.00
"B" TESORERÍA, AUX. DE REGIDOR, Y ENCARGADA DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.	"B" \$ 7 000.00
"C" CHOFER "A" (AUXILIAR DE DIRECTORES, DE REGISTRO CIVIL, Y DE LA UDIP.	
"D" CHOFER "B" Y PROMOTES, CAJERA, JEFE DE ALBAÑILES, INSPECTOR DE OBRA, AUXILIAR DE MAQUINARIA Y NOTIFICADOR.	"C" \$ 6 000.00
"E" AUXILIAR	
"F" AUXILIAR	"D" \$ 5 000.00
"G" AUXILIAR	
"H" AUXILIAR	
"I" INTENDENTE	\$ 4 800.00
"J" BARRENDERO	\$ 4 600.00 \$ 4 320.00 \$ 4 000.00 \$ 3 600.00 \$ 3 000.00
SECRETARIA "A"	"A" \$ 5 400.00
"B"	"B" \$ 5 000.00
BIBLIOTECARIA	\$ 3 000.00

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** La presente publicación es en adición al Presupuesto de Egresos del Municipio de Amacuzac publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4776 de fecha 03 de Febrero de 2010.

**SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

Dado en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Amacuzac, Morelos a los veintinueve días del mes de Marzo del año 2010.

**ATENTAMENTE**  
**C. ALFONSO MIRANDA GALLEGOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE AMACUZAC, MOR.**  
**C. ROSALÍO ÁVILA BELTRÁN**

**SÍNDICO MUNICIPAL  
PROFRA. IRMA SÁNCHEZ CASTILLO  
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL  
L.H.A. PROCOPIO ARAGÓN MONJARÁZ  
REGIDOR DE HACIENDA  
Y DESARROLLO AGROPECUARIO  
C. ÁLVARO VALLE GÓMEZ  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
C. VIRGINIA MOJICA VERGARA  
SECRETARIA GENERAL  
RÚBRICAS.**